

Dir. Administración Educación Municipal





REF: AUTORIZA TRATO DIRECTO A PASO'S S.A. ADQUISICION INFERIOR A 10 UTM.

DECRETO (E)-N°

2923

FECHA.

0 5 SEP 2016

VISTOS: el Decreto Supremo Nº 250 del Ministerio de Hacienda publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre de 2004, que entrega el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, la cual rige los Servicios Públicos y Municipios de todo el país, estableciendo las pautas de transparencia en que se deben aplicar los procedimientos administrativos de suministros, bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública, contenidos en la misma Ley.

Las facultades que confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de realizar una compra de Busos Mitre para distintas escuelas de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la iniciativa "Jornadas Deportivas" del Fondo FAEP 2016, según orden de pedido Nº 673.-

2.- EL Art. 10 N° 08 del Reglamento vigente de Compras pública, debido que la contratación es igual o menor a 10 UTM.

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO IVA INCLUIDO	PLAZO DE ENTREGA	ESTADO
LEO JUANNET Y CIA LIMITADA	76.491.541-0	\$ 351.200	1 DIA	ACEPTADA
SOC. COMERCIAL ROJAS HERMANOS LIMITADA	79.985.300-0	\$ 400.000	2DIAS	RECHAZADA POR PRECIO Y PLAZO
HERNAN VARGAS GUTIERREZ	`	\$ 384.000	2 DIA	RECHAZADA POR PRECIO Y PLAZO

Informe Trato Directo, el cual señala que de acuerdo al art. 10 N°8 del decreto N°250, se autoriza la compra al Proveedor LEO JUANNET Y CIA LIMITADA, Rut: 76.491.541-0, por ser el valor de esta inferior a 10 UTM.-

3.- El informe de trato Directo emitido por el Director (S)

DAEM del DAEM, de acuerdo al artículo 22 del reglamento de compras.

4.- El Decreto Nº 2464 del 22 de Julio del 2016 que aprueba el Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, año 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación y la llustre Municipalidad de Chillán Viejo, que tiene por finalidad la ejecución y desarrollo del plan de fortalecimiento, acordado entre las partes..

5.- El Proveedor, no ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero; del artículo 4° de la mencionada Ley N° 19.886.

6.- Se cuenta con la autorización presupuestaria pertinente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° del reglamento de la Ley de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el Trato Directo a LEO JUANNET Y CIA

LIMITADA, **Rut: 76.491.541-0**, por una de Busos Mitre para distintas escuelas de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la iniciativa "Jornadas Deportivas" del Fondo FAEP 2016, según orden de pedido Nº 673.-

BIEN/SERVICIO	:		
ID LICITACION	:	Trato Directo	
FUNDAMENTO TRATO DIRECTO	:	Realizar una compra Busos Mitre para distintas escuelas de la comuna de Chillán Viejo, con motivo de la iniciativa "Jornadas Deportivas" del Fondo FAEP 2016, cuyo valor es inferior a 10 UTM	



MARCO LEGAL

CONCLUSION

Dir. A	dministración Educación Municipal
:	LEO JUANNET Y CIA LIMITADA, Rut: 76.491.541-0
:	Ley 19.886 Art. 8 Letra G "Por la Naturaleza de la Negociación" Decreto 250, Art. 10 N°8 "Contratación igual o inferior a 10 UTM
	De acuerdo a lo solicitado en cotización se decide realizar la compra con LEO JUANNET Y CIA LIMITADA, Rut: 76.491.541-0 por un valor de

\$ 351.200.- impuesto incluido, de acuerdo a Art. 8 Letra G, Ley 19.886 y



MONICA VARELA YAÑEZ DIRECTORA (R) DAEM

2.- Emítase Orden de Compra, por el monto \$351.200 IVA Incluido, a través del portal Chilecompra, al proveedor LEO JUANNET Y CIA LIMITADA, Rut: 76.491.541-0
3.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta que corresponde al Presupuesto del Fondo FAEP 2016.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

ELIPÉ AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL / UAV / HHH / OFS / MYY / RMR/Img

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Interesado.